SEXPE
Servicio Extremeño
Público de Empleo

FLASH INFORMATIVO

(Ver DOE NÚMERO 44 del viernes, 5 de marzo de 2021).

Por tres distintas Ordenes, todas ellas con fecha de 3 de marzo de 2021 de la Consejería de Educación y Cultura la Dirección General de Formación para el Empleo, **(Instituto Extremeño de las Cualificaciones y Acreditaciones)** se convocan procedimientos de reconocimiento, evaluación y acreditación de las competencias profesionales de las siguientes cualificaciones profesionales a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación. **VER TABLA ANEXADA ABAJO**

Las convocatorio se realizan con la finalidad de permitir que los profesionales del sector puedan obtener la acreditación necesaria para poder ejercer su profesión y obtener, por la vía del reconocimiento de la experiencia laboral, los certificados de profesionalidad que les habilite para ello.

1 Los requisitos específicos más importantes para participar en el procedimiento son:

- Tener 20 años cumplidos
- Tener 3 años de experiencia con un mínimo de 2.000 horas trabajadas en los últimos 10 años transcurridos antes de publicarse la convocatoria.
- Las personas que participen alegando formación no formal deberán justificar al menos, 300 horas en los últimos 10 años transcurridos antes de publicarse la convocatoria.
- Las personas mayores de 25 años que reúnan los requisitos de experiencia laboral o formativa y que no puedan justificarlos, podrán solicitar su inscripción provisional en el procedimiento.

***2.* Solicitudes plazo y lugar de presentación.**

La solicitud, así como otra documentación anexa, estará disponible en la web de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura, en la dirección electrónica https://www.educarex.es/ieca, como espacio dedicado al Instituto Extremeño de las Cualificaciones y Acreditaciones.

El plazo de solicitud de inscripción al procedimiento es desde el día 8 de marzo hasta el 7 de abril, ambos inclusive.

La solicitud, junto con la documentación exigida, se dirigirá a la Dirección General de Formación Profesional y Formación para el Empleo de la Consejería de Educación y Empleo. Instituto Extremeño de las Cualificaciones y Acreditaciones, Av. de Valhondo, S/N Módulo 5, 06800 Mérida, Badajoz

3 Información

El servicio permanente de Información y Orientación sobre este procedimiento, se prestará a través de la **Red de Orientadores de la Comunidad Autónoma de Extremadura** ubicados en los centros de empleo dependientes de la Consejería de Educación y Empleo. También se facilitará información a través de la web de la Consejería de Educación y Empleo, en la dirección electrónica **https://www.educarex.es/ieca** en el espacio dedicado al Instituto Extremeño de las Cualificaciones y Acreditaciones, en la fase de instrucción del procedimiento.

SEXPE
Servicio Extremeño Público de Empleo

RELACIÓN DE UNIDADES DE COMPETENCIA, OBJETOS DE LA ORDEN DE CONVOCATORIA

ORDEN 1 (1200 PLAZAS)	PLAZAS	ORDEN 2 (550 PLAZAS)	PLAZAS	ORDEN 3 (270 plazas)	PLAZAS
Transporte sanitario:	75	Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión.	50	Fábricas de albañilería	30
Atención sanitaria a múltiples víctimas y catástrofes:	75	Acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente.	50	Mantenimiento de sistemas de transmisión de fuerza y trenes de rodaje de vehículos automóviles,	30
Vigilancia y seguridad privada	75	Animación físico-deportiva y recreativa para personas con discapacidad.	50	Mecanizado por arranque de viruta.	30
Prevención, extinción de incendios y salvamento	200	Acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.	50	Cocina.	30
Operaciones de vigilancia y extinción de incendios forestales y apoyo a contingencias en el medio natural y rural.	200	Servicio para el control de plagas.	50	Servicios de restaurante, bar y cafetería.	30
Docencia de la formación para el empleo.	75	Control de organismos nocivos.	50	Instalación de placas de yeso laminado y falsos techos.	30
Gestión de llamadas de teleasistencia.	75	Montaje y mantenimiento de redes eléctricas de alta tensión de segunda y tercera categoría y centros de transformación.	50	Operaciones auxiliares de albañilería de fábricas y cubiertas.	30
Atención sociosanitaria a personas dependientes en Instituciones Sociales.	75	Instalación y mantenimiento de sistemas de electromedicina.	50	Montaje y mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas	30
Atención sociosanitaria a personas en el domicilio.	75	Peluquería.	50	Montaje, puesta en servicio, mantenimiento, inspección y revisión de instalaciones receptoras y aparatos de gas.	30
Actividades de floristería.	100	Servicios estéticos de higiene, depilación y maquillaje.	50	Fábricas de albañilería.	30
Actividades auxiliares de floristería.	100	Socorrismo en instalaciones acuáticas	50	Mantenimiento de sistemas de transmisión de fuerza y trenes de rodaje de vehículos automóviles.	30